JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Santa Fe 1, Secretaría Civil y Comercial, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BENDER, BERNARDINO JOSÉ s/Ejecuciones varias", Expte. Nro. 24360/2014, hace saber al Sr. Bernardino José Bender, DNI Nro. 16.628.238, que se lo cita para que comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 542 del CPCCN, bajo apercibimientos de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2017. Dra. Darsaut, Secretaria.

S/C 335433 Sep. 25 Sep. 26

TRIBUNAL COLEGIADO			
Por disposición del Dr. Juan Carlos Martín, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual, y -de la Dra Marcela González, Secretaria, en los autos: "VILLARREAL, PEDRO VICENTE y Otra c/CLERIGO, RICARDO CELSO y Otros s/Declaratori de Pobreza" Expte. 120; Año 2014, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al Sr. Roberto Orlando Mena, el siguiente decreto: "Santa Fe, 29 de Junio de 2016. Y Vistos: Resulta: Considerando: Resuelve: Hacer lugar a la demanda incidental d pobreza y, en consecuencia, declarar pobre a Pedro Vicente Villarreal y Estela María Cervi para litigar contra Ricardo Celso Clérico Matías Federico Rivera y Roberto Orlando Mena, citando en garantía con los alcances del art. 118 de la Ley 17.418 a Caja de Segur S.A. Costas por su orden. Insértese, hágase saber y archívese. Fdo. Dra. Liliana Guadalupe Piaña, Secretaria. Dr. Juan Carlos Martín Juez. Dra. González, Secretaria.			
Por disposición del Dr. Juan Carlos Martín, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual, y de la Dra Marcela González, Secretaria, en los autos: "VILLARREAL, PEDRO VICENTE y Otra c/CLERIGO, RICARDO CELSO y Otros s/Declaratori de Pobreza", Expte. 120; Año 2014, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al Sr. Matías Federico Rivera, el siguiente decreto: "Santa Fe, 29 de Junio de 2016. Y Vistos: Resulta: Considerando: Resuelve: Hacer lugar a la demanda incidental d pobreza y, en consecuencia, declarar pobre a Pedro Vicente Villarreal y Estela María Cervi para litigar contra Ricardo Celso Clérico Matías Federico Rivera y Roberto Orlando Mena, citando en garantía con los alcances del Art. 118 de la Ley 17.418 a Caja de Segur S.A. Costas por su orden. Insértese, hágase saber y archívese." Fdo. Dra. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria. Dr. Juan Carlos Martín Juez. Dra. González, Secretaria.			
S/C 335492 Sen. 25 Sen. 27			

En los autos caratulados: GAITAN, MARIA ELOISA c/GUEVARA, DIEGO JOSÉ s/Apremio por honorarios, (CUIJ: 21-1055731-8) que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, 1ra. Secretaría, sito en calle Tucumán 2846 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Septiembre de 2017. De manifiesto la liquidación practicada a fs. 57 de autos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo manifestado, constancias de autos y a los fines solicitados publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad a las previsiones del art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese." Fdo. Juez Dr. Fabio M. Della Siega - Secretario Dr. Adolfo J. M. Drewanz. Dra. Lorenz, Prosecretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. Diego Daniel Pérez, DNI Nº 27.117.357, el siguiente decreto recaído en los autos caratulados: "(Expte. Nº CUIJ 21-01972575-5) – BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PÉREZ, DIEGO DANIEL s/Demanda ejecutiva", de trámite ante dicho Juzgado, en el cual se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 04 de Septiembre de 2017. Proveyendo cargo 9657/2017: De manifiesto y por el término de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula y con copia de la liquidación. Fdo.: Dra. Viviana E. Naveda Marco, Secretaria. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "MOREYRA, GUSTAVO s/Quiebra", que tramitan por Expte. CUIJ 21-01069661-2 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ Nº 24.522, la adecuación de ambos, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Susana Nieves Martín en la suma de \$ 22.001,76; Apoderado del fallido Dra. María Carina Deless \$ 9.429.32. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 22 de Agosto de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 335578 Sep. 25 Sep. 26

Por disposición del Sr. Juez de Trámite Dr. Alejandro Azvalinsky, en el juicio caratulado: "SIGNORINI, ELSA RITA s/Guarda", Expte. Nº 685, año /2016, CUIJ 21-10567282-6, de trámite ante el Tribunal Colegiado de Familia № 5, 1ra. Secretaría, Distrito Judicial № 1 con sede en la ciudad de Santa Fe, (sede del Juzgado: Calle Urquiza 2463, Planta Baja), se procede a: Notificar por este medio al señor Alejandro Rafael Jara (DNI 33.674.572) de la sentencia dictada en el proceso de referencia, en virtud de la cual se otorga la guarda judicial de su hija menor de edad, la niña Angelina Jara (DNI. 53.917.371) a favor de la señora Elsa Rita Signorini (DNI. 10.863.541), abuela materna de la menor. A continuación se transcriben la sentencia de referencia y posterior decreto pertinente dictados en el proceso judicial descripto: "Santa Fe, 18 de Agosto de 2017. Autos y Vistos: Estos caratulados: "Signorini, Elsa Rita s/Guarda" (Expte. N° 685, año 2016) - (CUIJ N° 21-10567282-6) que se tramitan por ante este Tribunal Colegiado de Familia № 5 de los que Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar sin perjuicio del derecho de terceros a Elsa Rita Signorini, DNI. 10.863.541, la guarda judicial de la niña Angelina Jara, DNI N° 53.917.371, sexo femenino, nacida el 10 de Marzo de 2014, inscripta mediante Acta de Nacimiento nº 435, Tomo II, Año 2014, en Santa Fe, 1ra. Sección, Depto. La Capital, Provincia de Santa Fe. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Dr. Carlos Molinari, Secretario. Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez". Otro Decreto: "Santa Fe, 7 de Setiembre de 2017. Proveyendo escrito cargo 16561/2017: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito cargo nº 16562/2017: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito cargo nº 16563/2017: Como se solicita, notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de este Tribunal. Asimismo, notifíquese la Resolución de fojas 69 y vto. de autos al Defensor General. Notifíquese. Dr. Carlos Molinari, Secretario. Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez". Lo que se publica a sus efectos legales. Dado en la ciudad de Santa Fe, 18 a los días del mes de Setiembre de 2017. Dr. Molinari, Secretaria.

\$ 200 335577 Sep. 25 Sep. 26

En los autos caratulados: "DPV c/LOMAS, HÉCTOR RUBÉN y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expte. 21-01983127-9, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar a La Martina S.R.L., el siguiente Decreto: "//ta Fe, 10 de Febrero de 2017. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. Por iniciada demanda de Juicio de Apremio a la que se dará trámite de juicio ejecutivo por el cobro de la suma de \$22.190,10.- sus intereses y costas contra Lomas Héctor Rubén y La Martina S.R.L., a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, por el término de ley. Concédase la autorización solicitada para el diligenciamiento de las notificaciones en la forma requerida. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese." Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Sta. Fe, 02 de Agosto de 2017. Notifíquese por edictos como lo solicita. Notifíquese, Fdo.: Dr. Palacios Lucio Alfredo (Juez a/c) Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 31 de Agosto de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 335506 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Segunda Nominación, a cargo de la Secretaria, la Dra. Teresita J. Bonavía, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BELETTI JORGE ALBERTO s/Ejecutivo (Expte. Nro. 352 Año 2014)", se ha dispuesto notificar por edictos: "SANTA FE, 02 de Agosto de 2017. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelve: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamada (\$12.382,88) con más intereses, en la forma expuesta en los considerando precedentes desde la mora y hasta su efectivo pago, e I.V.A sobre los rubros gravados si correspondiere. II) Imponer las costas a la demandada. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber." Fdo. Dra. Teresita J. Bonavia Secretaria - Dra. Noemí M. Z. Galván (Jueza a Cargo de primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación). Otro Decreto: "Santa Fe, 22 de Agosto de 2017 Notifíquese por edictos (art. 73 del C.P.C.C.). Amplíase a cinco (5) días a partir de la última publicación el emplazamiento a la demandada María Monserrat Artigas. Publíquense los mismos en el BOLETÍN, OFICIAL y cumpliméntese la ley 11.287/95. Notifíquese.". Fdo. Dra. Teresita J. Bonavía Secretaria - Dra. Noemí M. Z. Galván (Jueza a/c). Santa Fe, 14 de Septiembre de 2017.

Por disposición del señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 2 - Secretaría Única de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del autorizante y con relación a los autos: RUEDA FRANCISCO c/JAIME RAMÓN y Otros s/Escrituración. Expte. 567 Año 2016, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 27 de Abril de 2017, No habiendo comparecido el demandado, decláraselo rebelde. Fdo. Dra. Noemí M. Z. Galván. Dra. Teresita J. Bonavia, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 3 de Agosto de 2017. Notifíquese por edictos (Art. 73 del CPCC). Publíquense los mismos en el BOLETÍN OFICIAL y cumpliméntese la Ley 11287/1995.Notifíquese. Fdo. Fdo. Dra. Noemí M. Z. Galván. Dra. Teresita J. Bonavia, Secretaria. Santa Fe, Septiembre de 2017. Dra. Lotto Gómez, Prosecretaria.

\$ 33 335503 Sep. 25 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Santa Fe, en autos "FIGUEROA, ANGEL FABIAN s/Quiebra", Expte. 21-00988279-8.- Santa Fe, 07/08/2017. Por presentado proyecto de distribución complementario a fs. 362. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q....- Santa Fe, 30 de Agosto de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 335494 Sep. 25 Sep. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica G. Toloza, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa. Fe, hace saber que en los autos: GIMÉNEZ SERGIO DANIEL s/Quiebra Expte. CUIJ 21-01964276-0, se ha presentado el "Informe final y Proyecto de distribución" ordenándose en fecha 06 de septiembre de 2017 su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice: Santa Fe, 06 de Septiembre de 2017. Por presentado proyecto de distribución. Publíquense los edictos de ley. Notifíquese. Fdo. Juez a cargo. Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, 5 de Septiembre de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 335453 Sep. 25 Sep. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), Dra. Laura M. Alessio, Secretaría única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Gioda, se ha ordenado en los autos caratulados: MEDINA, GABRIEL ANGEL c/VIGHETTO, CARLOS ATILIO s/Daños y perjuicios (Expte. Nº 69 Año 2.015), según decreto de fecha 9 de Abril de 2015 (fs. 21), citar y emplazar al demandado, el Sr. Calcaterra, Adrián Erardo, D.N.I.: 16.051.549, para que en el término de 10 días, comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer prueba que haga al derecho de su parte, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. San Justo, 13 de Septiembre de 2.017. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 33 335536 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "SENN, MARCELO ALEJANDRO s/Quiebra" (Expte. Nro. 716 - año 2017); por resolución de fecha 04 de Septiembre de 2017 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra/del Sr. Marcelo Alejandro Senn, de apellido materno Hang, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 26.889.603, con domicilio real en calle Tucumán N° 064 y procesal en calle Aarón Castellanos N° 1716 de esta ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 24 de octubre de 2017 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Sindico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el CPN Aldo Alfredo Maydana con domicilio constituido en calle San Arnoldo Janssen N° 1945 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 19 de Septiembre de 2017.

Dra. Fascendini, Prosecretaria.		
S/C 335568 Sep. 25 Sep. 29		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito N° 24 de la Localidad de San Carlos Centro, Dr. Marini, a cargo de la Secretaría, Dra. Fertonani, con asiento en localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RODRIGUEZ NICOLAS ELIAS s/Ejecutivo Expte. Nro. 120 Año. 2016, se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETIN OFICIAL: "San Carlos Centro, 06 de Abril de 2016. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Otórguesele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de juicio ejecutivo contra el Sr. Nicolás Elías Rodríguez por cobro de la suma de \$18.469,89 (pesos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y nueve con 89/00) con mas sus intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del termino de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Al punto c) resérvese la documental original acompañada en Secretaria y agréguese copias certificadas a autos. Al punto d), ordenase la inhibición general de bienes de la demandada en cantidad suficiente para cubrir el monto reclamado con mas la suma de \$ 5.541 (pesos once mil cuatrocientos veinticinco) estimados provisoriamente para intereses y costas. Al efecto, ofíciese, autorizando a los peticionantes y/o a quienes estos designen a intervenir en su diligenciamiento al punto e) oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Marini (Juez), Dra. Fertonani, Secretaria. San Carlos Centro, 9 de Agosto de 2017.

\$ 33 335526 Sep. 25 Sep. 27		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro 19, secretario única, de la ciudad de Esperanza o cargo de la Dra. Julia Collado, Secretaria Dra. Claudia Brown, de fecha 01/08/2017, en los autos caratulados: "LUCENA, MARCELO DANIEL s/Quiebra" - Expte. 614/2016, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto comunicando que se ha abierto el proceso de venta directa del automóvil Dominio MSN 035, Marca Volkswagen, Modelo Surán 1.6 L 5D 700, Tipo Sedan 5 puertas - Año 2013, chocado, en el estado en que se encuentro, y han sido presentados dos ofertas. El juez de la causa ha llamado a mejorar las presentados para lo cual los interesados deberán presentarlas por escrito en un término perentorio en el expediente. Para consultas podrán comunicarse con la sindicatura al teléfono 0342-4560076 de lunes o viernes de 14 a 20 horas. Esperanza, 31 de Agosto de 2017 - Dra. Claudia Brown - Secretaria. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 335538 Sep. 25 Sep. 29	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: COMBA, RICARDO DOMINGO s/Sucesorio Expte. Nº Año 2017, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Ricardo Domingo Comba, D.N.I. Nº 10.235.261, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Puertas del Juzgado. Ceres, 12 de Septiembre de 2017. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

\$ 45 335550 Sep. 25		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito n° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Luis Antonio Zuber, D.N.I. 6.216.656/cuya defunción se produjo el día 17 de enero de 2008, Argentino, hijo de Juan Luis Zuber y de Ida María Luisa Zuber, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula "(Expte. N° 795, Año 2017) ZUBER, LUIS ANTONIO s/Declaratoria de herederos", para que acrediten su carácter dentro de los treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Esperanza, 15 de Septiembre de 2.017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 335559 Sep. 25 Sep. 29	

La Sra. Jueza del Juzg. de la Inst. de Dist. en lo Civ., Com. y Lab. N° 20 de San Javier, en los autos "MINUTTI MARÍA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos (Expte 396/2017)" ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de María del Carmen Minutti, D.N.I. Nº 13.543.240, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese a tal efecto en el BOLETÍN OFICIAL, en un medio gráfico y radial con mayor difusión

en ámbito local y exhíbanse en las puertas de éste Juzgado. Fdo: Dra. Insaurralde, Jueza; Dra. Demboryniski, Secretaria.
\$ 45 335434 Sep. 25 Sep. 29
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alcides Bruno Marioni, D.N.I. N° 2.391.031, en autos: "MARIONI, ALCIDES BRUNO y Otros s/Declaratoria de herederos" -CUIJ. N° 21-01988202-8, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 17 de Agosto de 2017Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo.: Dra. Alvarez: Juez - Dr. Hrycuk, Secretario". Santa Fe, 19 de Septiembre de 2017. \$ 45 335539 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANELIDA CLORINDA RIPANI, LC. N° 6.123.656, en autos: caratulados "MARIONI, ALCIDES BRUNO y Otros s/Declaratoria de herederos" -CUIJ. N° 21-01988202-8, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 17 de Agosto de 2017. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales Fdo.: Dra. Alvarez: Juez – Dr. Hrycuk: Secretario. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2017.
\$ 45 335537 Sep. 25 Sep. 29
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor QUIÑONES ORLANDO MAXIMINO, D.N.I. Nº 2.451.849, Expediente N° 21-01985929-8 - Año 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, artículo 67 del C.P.C. y C. Ley 11.387. Fdo.: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Santa Fe, 8 de Setiembre de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.
\$ 45 335562 Sep. 25 Sep. 29
El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CASTELNOVO, ROSA AURORA s/Sucesorio (CUIJ. 21-01984674-9) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causantes Sra. Rosa Aurora Castelnovo (D.N.I Nº 6.103.081) para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Agosto de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.
\$ 45 335417 Sep. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia Judicial Nº 1 de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Secretaria Única de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Esther Udrisard, D.N.I. Nº F 06.126.907, en autos: "UDRISARD, ESTHER s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01987998-1, Año 2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y según Ley 11.287 y acordada del 7/2/96 Acta. Nro. 3 en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2.017. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 335440 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos "GANDOLFO, ADRIANA MARÍA s/Sucesorio", CUIJ 21-01987012-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes, de ADRIANA MARÍA GANDOLFO, D.N.I. Nº 14.506.606, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publicaba sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 8 de Setiembre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 335471 Sep. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia Judicial N° 1 de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría Única de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Emilio Antonio Rosatti, D.N.I. N° M 07.032.821; y, de doña Martha Amanda Molet, D.N.I. N° F 03.960.358, en autos: "ROSATTI, EMILIO ANTONIO y Otros s/Sucesorio" (Expte. CUIJ № 21-01988373-3, Año 2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y según Ley 11.287 y acordada del 7/2/96 Acta. Nro. 3 en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2.017. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretaria.

\$ 45 335439 Sep. 25 Sep. 29

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE LUIS s/Sucesorio" CUIJ N°: 21-01986245-0 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de los Tribunales Provinciales de Santa Fe el Sr. Juez ha decretado: Santa Fe, 26 de Junio de 2017: "... Estando acreditado el fallecimiento de José Luis Fernández con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales.....". En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Fernández José Luis, DNI N°: 10.064.990, para que comparezcan a hacerlos valer por el término y bajo apercibimientos de ley...." Fdo: Dra. Verónica Gisela Toloza, secretaria y Gabriel O. Abad, Juez a/c. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 335517 Sep. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación (San Jerónimo 1551, Santa Fe), Secretaría a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos o legatarios y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Daniel Santos Mazzoni, D.N.I. 10.246.447, (CUIJ Nº 21-01985419-9) a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad. Santa Fe, Julio de 2017. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario. Santa Fe, 3 de Agosto de 2017.

\$ 45 335546 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alicia Raquel Benintendi, LC 01.726.998, fallecida en Santa Fe el día el día 12 de Agosto de 2013 y de Carlos Elvio Aranda, DNI M6.195.475, fallecido en Santa Fe el día 05 de Julio de 2017 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en el expediente caratulado: BENINTENDI, ALICIA RAQUEL y ARANDA CARLOS ELVIO s/Sucesorio CUIJ 21-01988707-0. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 335552 Sep. 25

En los autos "MENDOZA, ANITA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N° 21-01986195-0, Año 2017, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, doña Mendoza Anita Beatriz, L.E. Nº 3.963.487, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall

de Tribunales. Santa Fe, 30 de Agosto de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.
\$ 45 335574 Sep. 25 Sep. 29
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa
Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS RICARDO TOMAS (h) D.N.I. 12.147.809 y de don LUIS RICARDO TOMAS (p) L.E. 6.209.712 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAI. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2017. Dra. Beatriz Forno, Jueza; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.
\$ 45 335572 Sep. 25
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de .Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos CUIJ № 21-01985042, AÑO 2017, caratulados: ACKERMAN, PEDRO BASILIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Ackerman, Pedro Basilio, D.N.I. № 8.584.546, fallecido en Santa Fe en fecha 5 de Marzo de 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de los Tribunales. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).
\$ 45 335521 Sep. 25 Sep. 29
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Federico Marcolin, en los autos caratulados "ARCE, MIGUEL ELEODORO s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-019854417-2 Año 2017. Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don Miguel Eleodoro Arce (DNI 11.968.679), fallecido en la provincia de Santa Fe en fecha 10-04-2017, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta (30) días. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial) y en Sede Judicial (art. 67 CPC y C). Santa Fe, 18 de Septiembre de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.
\$ 45 335522 Sep. 25 Sep. 29
Por disposición del Señor Juez Juzgado de Primera Instancia De Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BAICHE ISABEL LEILA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-01987884-5) que se tramitan por

Por disposición del Señor Juez Juzgado de Primera Instancia De Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BAICHE ISABEL LEILA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-01987884-5) que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña Baiche Isabel Leila, DNI F 4.571.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 335483 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VULTAGGIO, ANTONIO s/Sucesorio" (CUIJ 21-01988391-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Vultaggio, C.I. Nro. 11.911.442, fallecido en esta ciudad el día 04 de Marzo de 2004 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2017. Fdo.: Dra. Viviana Marcó (Secretaria). Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 335449 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos "PORPATTO, ALBERTO JOSE MIGUEL s/Sucesorio" CUU 21-01987886-1; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Alberto José Miguel Porpatto, Nacido en la Ciudad de Santa Fe, en fecha 9 de Setiembre de 1933, LE Nº 6.217.870, fallecido en esta ciudad de Santa Fe en fecha 24 de Febrero de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 335476 Sep. 25 Sep. 29
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: GALLOTTO, OFELIA CARMEN s/Sucesorio (CUIJ 21-01988194-3) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dfelia Carmen Galotto para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ley 11.287. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.
\$ 45 335436 Sep. 25
TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Hayde María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: (Expte. 429 Año 2008) MUNICIPALIDAD DE TOSTADO c/DE PAULI, GUILLERMO L. y Ot. s/Usucapión, se han dictado la siguiente providencia: "Tostado, 05 de Setiembre de 2017. Previo cortejo, certifíquese por la actuaria la publicación y vencimiento de editos y agréguese. Al pto 2.-Declárese la rebeldía de los demandados. Notifíquese. (429/2008) Notifíquese. (Fdo. Dra. Regonat Jueza- Dra. Barrera - Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin.- Tostado, 08 de Septiembre de 2017. Marcela A. Barrera, secretaria.

S/C 335421 Sep. 25 Sep. 27	
	SAN JORGE
	IUZGADO CIVIL. COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, a cargo del Sr. Juez Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaría de la Dra. Daniela G. Piazzo, en autos caratulados: FERNANDEZ MATILDE y CINALLI JOSÉ DOMINGO s/ Sucesorio (Expte. Nº 1284 Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Matilde Fernandez L.C Nº 00.749.204, fallecida en la localidad de Piamonte el 08 de noviembre de 2013 y de Don José Domingo Cinalli DNI 6.271.757 fallecido en la localidad de Piamonte el día 03 de enero de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrado Judicial.- 24 de Agosto de 2017. Daniela Guadalupe Piazzo, secretaria.

\$ 45 335548 Sep. 25 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA URSULA DEPETRIS, quien habría portado LC. N° 06.337.705, en los autos caratulados "DEPETRIS, JUANA URSULA s/Sucesorio" (Expte. 961/2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Septiembre de 2017. Daniela Guadalupe Piazzo, secretaria.

	•	
\$ 45 335560 Sep. 25 Sep. 29		
	VERA	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Santa los autos caratulados "CABALLERO, MIRT "Vera, 12 de Diciembre de 2016 Agrégue MIRTA GLORIA CABALLERO, con la partida tendiente a lograr su declaratoria de here herencia de la de cujus, para que dentro d'OFICIAL y Puertas del Juzgado por el te Cumpliméntese los informes previstos por autorícese a la propuesta. Al punto b) té	o de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial Fe; a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo Juez, A GLORIA s/Declaratoria de Herederos", (exese la documental acompañada. Estando jus de defunción acompañada y que se agrega ederos Cítese y emplácese a todos los que lel término legal comparezcan a hacerlos vale fermino de un día (art. 2340 CCy C). Dése las Leyes 8744, 3456 y 5110. A lo demás opingase presente. Previo a todo ulterior tránuod, Tourn y/o Chapero:- Notifíquese". Vdo.:	Dra. Beatriz Deiber de Fabbro Secretaría, en opte. 840/2016), se ha dictado lo siguiente: tificado el fallecimiento de la causante, Sra. a a autos, téngase por iniciada esta gestión se creyeren con derecho a los bienes de la er. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN e intervención a los Ministerios Públicosportunamente Otro si digo: Como lo solicita, nite cumpliméntese con el sellado fallante.
\$ 33 335409 Sep. 25 Sep. 29		
Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Santa I los autos caratulados "AGUSTINI, COSTAN" "Vera, 14 de Agosto de 2017 Por preser désele la intervención legal correspondie Delmira Cabral, con las partidas de defunc lograr su declaratoria de herederos Cítes de cujus, para que dentro del término leg Puertas del Juzgado por el término de un informes previstos por las Leyes 8744, 34	o de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial Fe; a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo Juez, FINO y Otros s/Declaratoria de Herederos", (entado, domiciliado y en el carácter invocado ente. Estando justificado el fallecimiento de ción acompañadas y que se agrega a autos, te y emplácese a todos los que se creyeren co gal comparezcan a hacerlos valer. Publíquei día (art. 2340 CCy C). Dése intervención a le 56 y 5110. A lo demás oportunamente Otro od, Tourn y/o Villar. Notifíquese". Fdo.: Dr. Jugos de cargo de la comparezcan de comparezcan a hacerlos valer. Publíques día (art. 2340 CCy C). Dése intervención a le comparezcan de comparezcan a hacerlos valer. Publíques día (art. 2340 CCy C). Dése intervención a le comparezcan de comparezcan a hacerlos valer. Publíques día (art. 2340 CCy C). Dése intervención a le comparezcan a hacerlos valer. Publíques día (art. 2340 CCy C). Dése intervención a le comparezcan a hacerlos valer. Publíques día (art. 2340 CCy C). Dése intervención a le comparezcan a hacerlos valer.	Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria; en expte. 480/20.17), se ha dictado lo siguiente: o, en mérito al poder especial acompañado, los causantes, Sres. Costantino Agustini y éngase por iniciada esta gestión tendiente a on derecho a los bienes de la herencia de los nse edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y os Ministerios Públicos Cumpliméntese los o si digo: Ténganse presente lo manifestado.
\$ 33 335410 Sep. 25 Sep. 29		
	RAFAELA	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BAHL LORENA GUADALUPE s/Quiebra; (Expte. N° 741, Año 2016) se ha dictado el siguiente decreto: Rafaela, 18 de Septiembre de 2017. Atento las constancias de autos, reprográmense las fechas dispuestas en la resolución de fecha 28/06/2017 obrante a fs. 74/80, quedando de la siguiente forma: Fíjase para el día 13 de Noviembre de 2017 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. El día 28 de noviembre de 2017 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 28 de diciembre de 2017 para la presentación de los individuales y el día 06 de marzo de 2018 para la presentación del informe general. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Notifíquese. Fdo. Ana Laura Mendoza Juez. Carolina Castellano - Secretaria. Publicación del edicto por cinco veces en cinco días. Sin Cargo de Reposición (art. 89 LCQ). Rafaela, 18 de Septiembre de 2017. Carolina Castellano, secretaria.

S/C 335458 Sep. 25 Sep. 29	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos CENTURIÓN, MARTA ALICIA s/Sucesorio. Expte. № 291/2017 se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Centurión Marta Alicia DNI 28.023.350 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud del Dr. Leandro J. Rocchia, publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 25 de agosto de 2017. Carolina Castellano, secretaria.

```
$ 45 335555 Sep. 25 Sep. 29
```

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: "CIGNETTI, SUNILDE FRANCISCA s/Sucesión - Expte. N° 470 Año 2017" se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante: SUNILDE FRANCISCA CIGNETTI - Documento Identidad F 4.438.136 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 14 de Setiembre de 2017.- Fdo: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez - Dra. Natalia Carinelli-Secretaria.

\$ 45 335534 Sep. 25 Sep. 29	

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 5 en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos "MANDRIL VÍCTOR ROBERTO s/Sucesorio" Expte. 170/2017 se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Mandril Víctor Roberto DNI: 6.291.881, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, disponiéndose la publicación de edictos que se publicarán por el término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dra. Duilio Francisco Hail, Juez. Rafaela, 3 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335464 Sep. 25 Oct. 6		

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos "TARASCO HUGO DANIEL s/Sucesorio" Expte. 620/2016 se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, TARASCO HUGO DANIEL DNI 13.366.852, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, disponiéndose la publicación de edictos que se publicarán por el término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. Ma. José Alvarez Tremea. Jueza. Rafaela, 13 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335469 Sep. 25 Oct. 6	

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación (Distrito n° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don HUGO OSCAR ERCOLE, (D.I. N° D.I. 5.261.920) para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. N° 627 - Año 2017- ERCOLE HUGO OSCAR s/Sucesorio", sucesorio iniciado con el patrocinio de la Dra. Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dr. Elido G. Ercole -Juez- Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 13 de setiembre de

\$ 45 335490 Sep. 25 Sep. 29